



PERIÓDICO

El Sol de México

PÁGINA

11

FECHA

14/12/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

DIPUTADOS

Avalan seguridad social para campesinos

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social aprobaron un dictamen para que todas las personas trabajadoras del campo tengan derecho a la seguridad social, sin importar la modalidad bajo la que estén contratados o si son informales. La diputada Susana Prieto dijo que votará a favor de la reforma, pero presentará reservas, ya que la minuta no diferencia entre el trabajo de campo empresarial y el familiar "ni se contempla con claridad la aplicación de la Ley sobre las cooperativas agrarias de producción de alimentos". **Omar Rivera**

Jornaleros se beneficiarán sin importar su esquema de contratación